

2026-00008913C01

Al contestar cite este número

MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF



Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 5 de mayo de 2026

Señora

MARIA MAGDALENA LESMES BELTRAN

C.C. 52.295.169 de Bogotá

Representante Legal

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

NIT. 900.567.130-8

Av. Esperanza No. 96 – 10 Bogotá D.C.

Teléfonos: (60)17454508 / 3006075283 / 3208409113

info@amsolutions.com.co; contabilidad@amsolutions.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SUMINISTRO No. 157COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 157COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *“EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a efectuar el suministro de suplementos vitamínicos, y productos farmacéuticos para los deportistas de la FEDEM y para el Equipo de Fuerzas Comando de la AFEAU de COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas, ponderables técnicos y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato”* cuyo plazo de ejecución será a partir del 05 de mayo de 2026 y será hasta el 18 de junio de 2026.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$360.210.656,00)**, IVA incluido y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, cantidades incrementadas, aspectos técnicos adicionales y especificaciones técnica, se valor del contrato se pagará de forma total con cargo a los recursos de la vigencia 2025, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes incluido IVA (según porcentaje que aplique). Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será la señora Capitán **YENNY PAOLA MENDOZA MONCADA**, Jefe Área Técnica FEDEM COGFM, Teléfono: 3506225990, correo electrónico: yenny.mendoza@ejercito.mil.co

Atentamente.



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: . Yenni Alexandra Díaz Reyes / ARCON
Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-00008913C01